

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****724** *RETOLISTES, S.L.*

Doña Olga Hernandez Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución número 251/2010, a instancia de Joan Massó Pont, Araceli Merino Jabato y Mercè Vila Bas contra "Retolistes, Sociedad Limitada" en el cual se ha dictado Decreto en fecha 16 de diciembre de 2010, por el qual se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal parcial por un importe de 35.423,43 euros de principal. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 17 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100092492-1